

cede el empleo honorífico de Comandante al Capitán del Cuerpo de Policía Nacional, en situación de retirado, don Basilio Jiménez Dolado, sin repercusión alguna en su haber pasivo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1980.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

17146 *RESOLUCION de 30 de junio de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por hallarse en prórroga y tener cumplida la edad que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Juan García Gómez.
Policía primera don Francisco Rivas Ramírez.

17147 *RESOLUCION de 30 de junio de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Teniente don Julio Rincón Maroto. Fecha de retiro: 7 de agosto de 1980.
Teniente don Manuel López Vázquez. Fecha de retiro: 13 de agosto de 1980.
Teniente don Antonio Álvarez Martín. Fecha de retiro: 22 de agosto de 1980.
Subteniente don Rafael Robles Padial. Fecha de retiro: 9 de agosto de 1980.
Brigada don Hortensio Repiso Muñoz. Fecha de retiro: 11 de agosto de 1980.
Sargento primero don Miguel Charcos Murcia. Fecha de retiro: 11 de agosto de 1980.
Cabo primero don Gerardo Cabezas Serrano. Fecha de retiro: 8 de agosto de 1980.
Cabo primero don Antonio Hernández Sánchez. Fecha de retiro: 21 de agosto de 1980.
Policía primera don José Romero Peralta. Fecha de retiro: 1 de agosto de 1980.
Policía primera don Librado Pérez Pérez. Fecha de retiro: 4 de agosto de 1980.
Policía primera don Ramón Edelmiro Paz Pérez. Fecha de retiro: 4 de agosto de 1980.
Policía primera don Francisco Marrero Cabrera. Fecha de retiro: 4 de agosto de 1980.
Policía primera don Justo Muñoz Álvarez. Fecha de retiro: 6 de agosto de 1980.
Policía primera don Jesús Ochoa Oses. Fecha de retiro: 21 de agosto de 1980.
Policía primera don Vitores Cobrejas Ortego. Fecha de retiro: 28 de agosto de 1980.

Policía primera don Agustín Hernández Sánchez. Fecha de retiro: 28 de agosto de 1980.

Policía primera don Raimundo Mosquera Pedreira. Fecha de retiro: 31 de agosto de 1980.

Policía don Fidel Corral Villota. Fecha de retiro: 31 de agosto de 1980.

Policía don Manuel Pérez Roncero. Fecha de retiro: 31 de agosto de 1980.

17148 *RESOLUCION de 30 de junio de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberles sido adjudicado directamente destino civil del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera don Vicente Avilas Gallego.
Policía primera don Alonso Luengo Blanco.
Policía don Manuel Fuentes Mateos.

17149 *RESOLUCION de 30 de junio de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía D. Eladio Aláez Suárez. Fecha de baja: 14 de abril de 1980. Fecha de retiro: 10 de marzo de 1969.
Policía D. José Andivia Gutiérrez. Fecha de baja: 25 de agosto de 1958. Fecha de retiro: 1 de agosto de 1969.
Policía D. Félix García Martín. Fecha de baja: 11 de marzo de 1944. Fecha de retiro: 5 de noviembre de 1964.

17150 *RESOLUCION de 30 de junio de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica la de 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 154).*

Excmo. Sr.: Por resolución de esta Dirección de fecha 28 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 154), se disponía el pase a situación de retirado de personal del Cuerpo de la Policía Nacional, entre otros, del Brigada don Laureano Ballesteros Carbajo; más como quiera que con posterioridad ha sido ascendido al empleo de Subteniente, he acordado rectificar en este sentido la resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.